



Ocampo, Guanajuato. A 21 de Diciembre del 2021

Oficio No. RSI-UT-059/2021

Asunto: Entrega de información.

C. Tulio

PRESENTE

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100006921

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **SECRETARÍA**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

1. **Durante el presente año. ¿Cuánto se solicitó de adelanto de participaciones para el municipio de Ocampo, Guanajuato?** *El municipio de Ocampo, Guanajuato solicitó un adelanto de participaciones por la cantidad de \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MXN).*
2. **¿Para qué se usará el adelanto de participaciones?** *Se utilizó para los aguinaldos del personal de la administración.*
3. **¿Cómo se pagará?** *Será pagado a través de amortizaciones de las participaciones del ejercicio 2022. ¿En cuántos pagos y de a cómo se pagará el adelanto de participaciones?* *En una totalidad de 7 pagos, los cuales 6 de ellos por la cantidad de \$142,857.14 (Ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 MXN) y el pago restante será de \$142,857.16 (Ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete 16/100 MXN).*
4. **¿Con cuántos votos a favor y en contra se aprobó solicitar el adelanto de participaciones?** *9 votos a favor, 0 en contra, y 1 por ausencia.*



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.